

Duración subsidio mayores de 55 años

Escrito por Fernando Alvarez de Lasarte - 30/09/2012 15:27

Buenas tardes, he cumplido 55 años el 3 de Septiembre pasado, se me terminó el paro el día 27 de Julio de 2012 (los 24 meses correspondientes) y he solicitado el subsidio para mayores de 55, el cual me ha sido aprobado, ya que cumple los requisitos correspondientes. Lo que no entiendo es que en la página del SEPE, me informa que tengo derecho a cobrar el mismo hasta el 3 de Septiembre de 2021 y en la carta de aprobación del subsidio que me ha llegado, me indica la duración hasta el 27 de Febrero de 2013. ¿ Esto quiere decir que se tiene que renovar cada seis meses ? . La verdad es que estoy un poco confundido, ya que creía que no se tenía que renovar, solamente enviar cada año una actualización de rentas.

Muchas gracias por su ayuda.

=====